

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE HUMANIDADES
PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS SOBRE ASIA Y ÁFRICA

CONVOCATORIA PARA OTORGAR EL
PREMIO ANUAL DE INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS SOBRE ÁFRICA

El Programa Universitario de Estudios sobre Asia y África de la UNAM (PUEAA) convoca a personas egresadas de Licenciatura, Maestría y Doctorado de la UNAM y de otras instituciones de educación superior que hayan realizado tesis para titulación y para la obtención del grado, respectivamente, a concursar por el **Premio Anual de Investigación en Estudios sobre África**, con el objeto de reconocer la investigación en estudios sobre África, de acuerdo con las siguientes:

BASES

PREMIOS

1. Se premiará la mejor tesis de licenciatura, maestría y doctorado.
2. Las tesis ganadoras del primer lugar recibirán un reconocimiento y un premio consistente en:

Doctorado: \$45,000.00 y publicación en la Colección Universitaria de Estudios sobre Asia y África de acuerdo con los Lineamientos Generales de la Política Editorial del PUEAA;

Maestría: \$30,000.00 y;

Licenciatura: \$15,000.00

3. Para cada categoría se otorgarán menciones honoríficas.

PARTICIPANTES

4. Podrán participar personas egresadas de licenciatura, maestría y doctorado de la UNAM y de otras instituciones de educación superior que hayan elaborado, de forma individual, tesis inéditas escritas en español cuyo contenido se refiera a la región de África y que cumplan con la totalidad de los requisitos señalados en la presente Convocatoria.

Las tesis que sean presentadas por las y los participantes bajo los términos de las presentes Bases, no podrán ser consideradas para participar en otras convocatorias, hasta en tanto no se hayan declarado las y los ganadores de este Premio Anual de Investigación en Estudios sobre África. Asimismo, los originales formarán parte del expediente del PUEAA.

5. Las y los egresados que deseen participar por el premio en la categoría respectiva, deberán haber presentado el

examen de titulación o el examen de grado correspondiente entre enero y diciembre de 2023.

TESIS

6. Las tesis comprenderán temas relativos a países o regiones del continente africano y diáspora africana, correspondientes a las Ciencias Sociales y Humanidades.
7. Las tesis deben ser originales e inéditas, por lo tanto, las personas participantes, desde este momento, deslindan a la UNAM de cualquier responsabilidad o reclamo, presente o futuro, que pudiera derivar por el uso de la obra o por la titularidad de la misma por parte de terceros.
8. En caso de comprobarse algún caso de plagio se procederá conforme a lo establecido en la Legislación Universitaria. Lo anterior no es excluyente para que la o el titular de la obra proceda ante la autoridad judicial o instancia administrativa correspondiente.
9. No podrán participar las tesis que hayan sido elaboradas por personas que formen parte del personal académico del PUEAA.

INSCRIPCIÓN

10. Las personas interesadas en participar deben entregar lo siguiente:
 - a) Un ejemplar del trabajo de tesis, ya sea impreso, empastado o engargolado, firmado con seudónimo y la leyenda versión de tesis de licenciatura, de maestría o de doctorado, según corresponda.
 - b) Una copia de la tesis en formato electrónico, en archivo PDF no editable (protegido) guardada en USB.
 - c) Resumen del trabajo de tesis, de máximo 2 000 palabras.
 - d) Un sobre cerrado con las características siguientes: en la parte exterior el título de la tesis, el seudónimo y la leyenda "grado correspondiente a la tesis presentada" (licenciatura, maestría o doctorado). En el interior del sobre deberá anotarse el seudónimo, nombre del autor, título de la tesis, grado académico, institución educativa, nombre del director o directora de tesis, tutor o tutores, en su caso, constancia oficial de la obtención del título o del grado correspondiente a la tesis presentada, reseña curricular del autor o autora, datos de contacto: dirección completa, correo electrónico y dos números telefónicos.

11. El cuerpo de la tesis no deberá contener nombres, dedicatorias, agradecimientos o datos personales que puedan comprometer el anonimato, en caso contrario, será descalificada. Los sobres de las investigaciones premiadas serán abiertos por el Jurado Calificador una vez terminada la evaluación correspondiente.

12. La recepción de las tesis inicia al día siguiente de la publicación de la presente Convocatoria en *Gaceta UNAM* y concluye el 25 de mayo de 2024, Día de la Liberación Africana. En un horario de las 9:00 a las 17:00 horas, de lunes a viernes, a excepción del último día que será a las 14:00 horas (tiempo Ciudad de México), en la Secretaría Académica del Programa Universitario de Estudios sobre Asia y África, Calle Filosofía y Letras 88, Copilco Universidad, C.P. 04360, Coyoacán, CDMX, México.

JURADO CALIFICADOR

13. Las tesis serán evaluadas por un Jurado Calificador integrado por:

- a) La Coordinadora del PUEAA, quien lo presidirá;
- b) Una o un coordinador del Diplomado de Estudios sobre África;
- c) Una persona especialista del PUEAA, y
- d) Cuatro personas, que serán designadas, por las y los titulares de las entidades académicas de la UNAM y de las instituciones de educación superior siguientes:
 - i. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM;
 - ii. Facultad de Filosofía y Letras-UNAM;
 - iii. Instituto Matías Romero, y
 - iv. El Colegio de México.

14. El Jurado Calificador podrá descalificar las tesis que no cumplan con los requisitos establecidos en la presente Convocatoria y declararla desierta, si así lo considera pertinente.

15. Las decisiones del Jurado Calificador serán definitivas e inapelables.

RESULTADOS

16. El resultado se publicará el viernes 27 de septiembre de 2024 en la página electrónica y medios de difusión del PUEAA y se notificará por correo electrónico a todas las personas participantes.

PREMIACIÓN

17. Los premios y reconocimientos serán entregados en una ceremonia especial, que se celebrará en el mes de mayo de 2025, en el marco del Día de la Liberación Africana.

DISPOSICIONES FINALES

18. Lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el Jurado Calificador.

19. El cumplimiento de la totalidad de los requisitos no garantiza el otorgamiento del Premio.

20. Los resultados considerados son: primer lugar, mención honorífica y desierto.

21. La participación en la presente Convocatoria implica el conocimiento y la aceptación expresa de todas sus Bases.

Atentamente

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, 6 de noviembre de 2023**

LA COORDINADORA

DRA. ALICIA A. GIRÓN GONZÁLEZ